



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00238685- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Fandiño

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Laura FANDIÑO (Leg. Univ. N°: 45.705).

Y CONSIDERANDO:

Que a orden 6 la aceptación de la ponencia de la Prof. Fandiño para el VII Simposio Pensar los Afectos / Thinking Affect.

Que a orden 7 obra el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.E. (113) en la asignatura Introducción a los Estudios Literarios - asignatura común- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Dinámica Sociocultural Latinoamericana del Siglo XX - Sección Español - a la Profesora Laura FANDIÑO (Leg. Univ. N°: 45.705) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 23 hasta el 26 de junio de 2026.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

